

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV /  / maan.

DECRETO EXENTO N° 3952

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para realizar Rodeo con Baile y Funcionamiento de Casino del Club de Huaso Quella, RUT: 65.602.490-9;
- 2.- La Autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- La Fotocopia del Certificado de Personalidad Jurídica vigente;
- 4.- Orden de Ingreso N° 1116843239-2 de fecha 24 de agosto de 2022;
- 5.- Certificado Sanitario N° 80 de fecha 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes;
- 6.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 7872, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

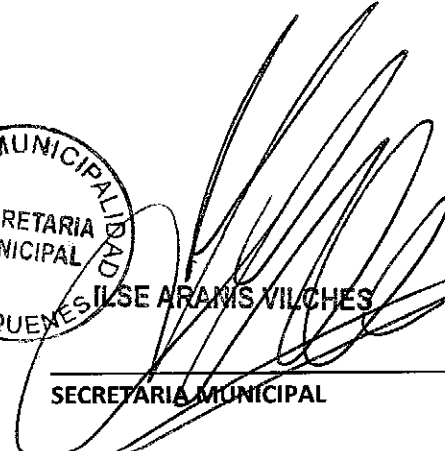
CONSIDERANDO: Que este municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, en especial aquellas que fomentan las tradiciones de nuestra tierra.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Huasos Quella, RUT: 65.602.490-9, para realizar Rodeo con casino y venta de Bebidas Alcohólicas, los días sábado 17 y domingo 18 de septiembre de 2022, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas, en recinto medialuna ubicada en localidad de Quella, Comuna de Cauquenes.

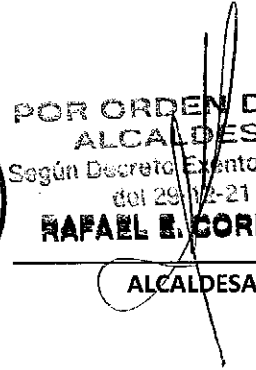
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL




POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225
del 29-12-21

RAFAEL E. CORREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Carabineros de Chile
Ofc. De Partes
c.c. D.A.F.
c.c. Patentes Comerciales